

Expediente: 1821/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ FRIAS RICARDO SANTIAGO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - FRIAS, RICARDO SANTIAGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1821/21



H20601331659

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ FRIAS RICARDO SANTIAGO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 1821/21 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 06 de mayo de 2026

- 1) Agréguese Constancia de inscripción ante el ARCA actualizada acompañada por la apoderada de PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R..
- 2) En virtud de lo solicitado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notifíquese digitalmente. NCR - FDO. DRA. MARIA TERESA TORRES - JUEZA - P/T.-

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.